

De conformidad con el artículo 25 de la resolución CREG 080 de 2019, la Empresa IC ASESORIAS Y PROYECTOS S.A.S. E.S.P. se adhiere a las reglas de comportamiento establecidas en dicha Resolución.

Cordialmente,



Representante Legal
IC ASESORIAS Y PROYECTOS S.A.S. E.S.P